



**PLENO EXTRAORDINARIO DEL 01 UNO DE JULIO DEL AÑO
2019 DOS MIL DIECINUEVE**

**GOBIERNO
DE JALISCO**

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON**

Siendo las **15:20 QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS**, encontrándose debidamente integrado el Honorable Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por los **C.C. MAGISTRADO PRESIDENTE; VÍCTOR SALAZAR RIVAS, MAGISTRADO SUPLENTE; JOSÉ VALENTÍN REYNOSO AGUILERA, y MAGISTRADA SUPLENTE; MARÍA TERESA GUZMÁN ROBLEDO**, y el Secretario General del Pleno **JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ**, bajo el siguiente orden del día. -----

PRIMERO.- Se resuelva sobre las excusas del Magistrado Titular Representante de los Trabajadores **LIC. FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, y el Tercer Magistrado Titular **LIC. RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, que fueron presentadas en la Sesión Plenaria de esta misma fecha suspendida a las 15:00 quince horas. -----

SEGUNDO.- De resultar procedentes las excusas, se determine lo correspondiente sobre los escritos presentados por el Mtro. Arnoldo Rubio Cárdenas, y los representantes de quienes se ostentan como Coalición para la designación de los magistrados representantes de los trabajadores. -----

Una vez leídos los puntos de la orden del día, estos son aprobados por unanimidad.-----

Se procede al desahogo del **primer punto** de la orden del día, en la que el Secretario General pone a vista de los presentes el acta del pleno extraordinaria que se suspendió a las 15:00 quince horas, y da lectura a la misma. -----

EL PLENO ACUERDA: Una vez analizados los motivos de las excusas presentadas por el Magistrado Titular Representante de los Trabajadores **LIC. FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO**, y el Tercer Magistrado Titular **LIC. RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, las mismas se declaran procedentes en los términos de lo dispuesto por el artículo 127 fracción II de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, de tal manera los magistrados suplentes **JOSÉ VALENTÍN REYNOSO AGUILERA, y MARÍA TERESA GUZMÁN ROBLEDO**, deberán de



GOBIERNO DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

actuar y conocer en todo momento los asuntos en los que se presentaron las excusas así como de los recursos que sean presentados por las partes. -----

En cuanto al **segundo punto**, de la orden del día una vez que se tienen a la vista de los magistrados los escritos que presentaron para discusión en la anterior sesión del pleno extraordinario. -----

EI PLENO ACUERDA.- Sobre lo que solicitó en el escrito suscrito el MTRO. ARNOLDO RUBIO CÁRDENAS, y los diversos suscritos por los C.C. FRANCISCO JAVIER NAVARRO RODRÍGUEZ y JULIÁN ÁLVAREZ CUEVAS, quienes se ostentan como Secretarios Generales Colegiados de la FEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, y SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ, y Secretario General de la FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE JALISCO, para conformar una COALICIÓN, se instruye al Secretario del Pleno para efecto de que sean turnados al área de colectivos las promociones de cuenta y se formen los expedientes administrativos, asimismo se turne la sesión del pleno que corresponda para resolver lo que en derecho proceda, con la integración de los magistrados suplentes por haber quedado legalmente acordadas como procedentes las excusas de los magistrados Titulares LIC. FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO y LIC. RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA. -----

Siendo las **16:00 dieciséis horas** se da por terminada la sesión plenaria firmando el Pleno de este Tribunal integrado por los **C.C. MAGISTRADO PRESIDENTE; VÍCTOR SALAZAR RIVAS, MAGISTRADO SUPLENTE JOSÉ VALENTÍN REYNOSO AGUILERA y MAGISTRADA SUPLENTE; MARÍA TERESA GUZMÁN ROBLEDO**, quienes actúan ante la presencia del Secretario General del Pleno **JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ**, quien autoriza y da fe. -----

VÍCTOR SALAZAR RIVAS
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ VALENTÍN REYNOSO AGUILERA
MAGISTRADO SUPLENTE

MARÍA TERESA GUZMÁN ROBLEDO
MAGISTRADA SUPLENTE

LIC. JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO